

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Compuplan S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Compuplan S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención opinión

4. Tal como se explica con más detalle en la nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta una pérdida de US\$81 mil en el año 2014, producto de ello en dicho año el patrimonio de los accionistas se redujo en un 48% con respecto al año 2013. Adicional a esto la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029917 con fecha 13 de noviembre del 2014, que declara la disolución de la Compañía Compuplan S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento, en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Estos hechos, con otras cuestiones expuestas en la nota 2, constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
5. La Compañía mantiene inversiones en asociadas las cuales no han sido ajustadas por el método de participación al 31 de diciembre del 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF establecen que dichas inversiones deben ser reconocidas mediante el método de participación el cual establece que la inversión se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción correspondiente al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. Si se hubiera reconocido dicho ajuste, el valor de la inversión se hubiera disminuido en US\$544 mil y los resultados del ejercicio por el mismo importe.

Abstención de Opinión

6. **Debido a la situación mencionada en el párrafo 4 y el efecto descrito en el párrafo 5 de bases para abstención de opinión**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Abril 29, 2015

Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.
SC-RNAE-870

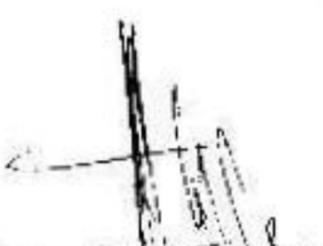
COMPUPLAN S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

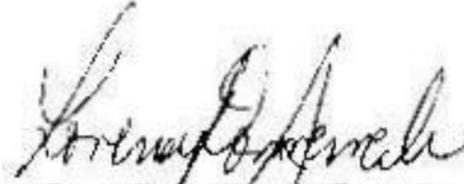
ACTIVOS

	<u>Notas</u>	<u>...Diciembre 31,...</u> <u>2014</u> <u>2013</u> (en miles U.S. de dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo		2	2
Cuentas por cobrar	4,16	2,272	2,168
Inventarios		34	34
Activos por impuestos corrientes		31	28
Otros activos		<u>10</u>	<u>10</u>
Total activos corrientes		2,349	2,242
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en asociadas	5	615	615
Equipos tecnológicos	6	<u>108</u>	<u>123</u>
Total activos no corrientes		<u>723</u>	<u>738</u>
TOTAL		<u>3,072</u>	<u>2,980</u>

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal



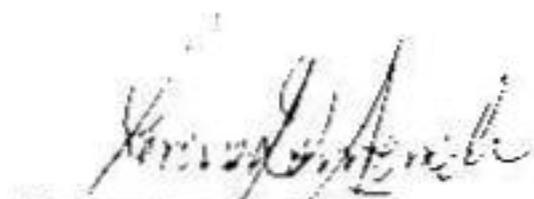
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

PASIVOS Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	...Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles U.S. de dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamo	7	646	137
Cuentas por pagar	8,16	1,949	2,338
Obligaciones acumuladas		64	23
Pasivos por impuestos corrientes		<u>51</u>	<u>47</u>
Total pasivos corrientes		2,710	2,540
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	10	274	<u>271</u>
Total pasivos		2,984	2,811
PATRIMONIO:			
Capital social	13	1	1
Resultados acumulados		<u>87</u>	<u>158</u>
Total patrimonio		88	<u>169</u>
TOTAL		3,072	<u>2,980</u>

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Novoa
Representante Legal


Econ. Lorena Domanech
Contadora General

COMPUPLAN S.A.

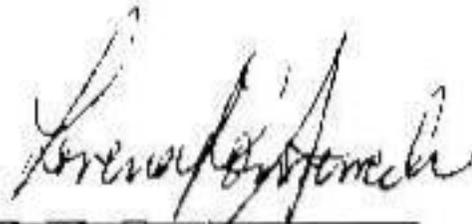
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2013</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	14,16	496	527
Gastos de administración	15	(554)	(1,115)
Gastos financieros	15	(8)	(5)
Otros ingresos, netos		<u>(4)</u>	<u>614</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(70)	21
Impuesto a la renta corriente	9	<u>(11)</u>	<u>(13)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		(81)	8

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

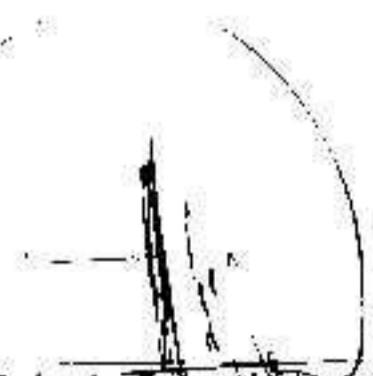


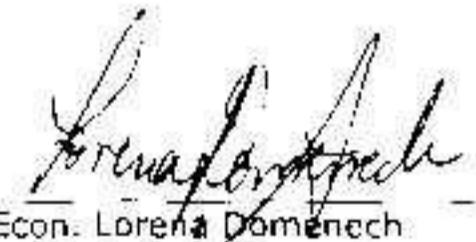
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	Capital Social	Resultados Acumulados	Total
	(en miles de U.S. dólares)		
Saldos al 1 de enero del 2013	1	185	186
Ajustes de años anteriores	-	(25)	(25)
Utilidad del año	-	8	8
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1	168	169
Pérdida del año	-	(81)	(81)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	1	87	88

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

COMPUPLAN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	466	494
Pagado a proveedores y empleados	(957)	(1,158)
Intereses Pagados	(8)	(5)
Otros ingresos, netos	(4)	614
Impuesto a la renta	<u>(12)</u>	<u>(13)</u>
Fujo neto utilizado en actividades de operación	(514)	(68)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos	-	(51)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	<u>514</u>	<u>120</u>
EFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento neto durante el año	-	1
Saldo al comienzo del año	<u>2</u>	<u>1</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	2	2

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponte Noboa
Representante Legal


Econ. Lorena Domínguez
Contadora General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. OPERACIONES

Compuplan S.A. es una compañía constituida el 21 de Septiembre de 1995 en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

Con fecha 9 de junio del 2014, la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Compañía y Valores, mediante resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003804, señala que Compuplan S.A. es declarada inactiva por encontrarse inmersa en la causal del art. 359 de la Ley de Compañías, al no haber cumplido durante dos o más años con las obligaciones establecidas en el art. 20 de dicha ley, como lo son la presentación de los estados financieros, nómina de administradores, representantes legales, accionistas y demás datos que se contemplan en el reglamento. Al persistir esta situación transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva, con fecha 13 de noviembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores emitió la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029917 que declara la disolución de la Compañía Compuplan S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento, en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 24 y 27 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Compuplan S.A. han sido preparados sobre bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprenden de los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta una pérdida de US\$81 mil en el año 2014, producto de ello, el patrimonio de los accionistas se ha ido reduciendo en los años 2014 y 2013 en un 48% y 9%, respectivamente. Además, la Compañía presenta flujo de actividades de operación en negativo en los años 2014 y 2013 por US\$514 mil y US\$68 mil, respectivamente; adicional a eso, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes por US\$361 mil. Adicionalmente, la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029917 con fecha 13 de noviembre del 2014, que declara la disolución de la Compañía Compuplan S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento, en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía no tiene dudas sobre el apoyo del grupo para que así pueda seguir operando como empresa en funcionamiento.

- 2.3 Efectivo:** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.4 Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.
- 2.5 Inversiones en asociadas:** Son aquellas en las cuales Compuplan S.A. no ejerce una influencia significativa, y no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la compañía se reconocen siempre y cuando la compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.6 Valuación de equipos tecnológicos: El costo de equipos tecnológicos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para equipos de telecomunicación y 3 años para equipos de computación. Los desembolsos efectuados correspondientes al mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente al gasto afectando los resultados del año.

2.7 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.7.2 Impuesto diferido: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resuite probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activo y pasivo por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activo por impuesto diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferido: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de

cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.10 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Prestación de servicios: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

2.11 Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción

se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.13.1 Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.14 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar: Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado el análisis de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un

cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de equipos tecnológicos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.6.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(En miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	2,120	2,032
Clientes del exterior	40	49
Compañías relacionadas, nota 16	<u>20</u>	<u>69</u>
Total de cuentas por cobrar comerciales	2,180	2,150
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados y otros	<u>92</u>	<u>18</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>2,272</u>	<u>2,168</u>

Al 31 de Diciembre del 2014, el rubro de clientes locales constituye transacciones realizadas con entidades no relacionadas locales, las cuales no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

5. INVERSIONES EN ASOCIADAS

<u>Nombre de la Asociada</u>	<u>Actividad principal</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
		... Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Truisfruit S.A.	Exportación	51%	51%

El saldo en libros de las inversiones es como sigue:

<u>Compañía</u>	Numero de Acciones		Saldo Contable	
	...Diciembre 31,...		(expresado en miles)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Truisfruit S.A.	<u>408</u>	<u>408</u>	<u>615</u>	<u>615</u>

La Compañía mantiene inversiones en asociadas las cuales no han sido ajustadas por el método de participación al 31 de diciembre del 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF establecen que dichas inversiones deben ser reconocidas mediante el método de participación

el cual establece que la inversión se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción correspondiente al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

6. EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Un resumen de los equipos tecnológicos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	395	395
Depreciación acumulada	(287)	(272)
Total	108	123
<i>Clasificación:</i>		
Equipos de computación	78	90
Equipos de telecomunicaciones	30	33
Total	108	123

Los movimientos de equipos tecnológicos fueron como sigue:

	Equipos de computación	Equipos de telecom	Total
	(en miles U.S. dólares)		
<u>Costo</u>			
Saldo al 1 de enero del 2013	220	127	347
Adquisiciones	18	33	51
Reclasificaciones	(3)	—	(3)
Saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2014	235	160	395

	Equipos de computación	Equipos de telecomunicaciones	Total
	(en miles U.S. dólares)		
<u>Depreciación acumulada</u>			
Saldo al 1 de enero de 2013	118	127	245
Gasto por depreciación	27	—	27
Saldo al 31 de diciembre del 2013	145	127	272
Gasto por depreciación	12	3	15
Saldo al 31 de diciembre del 2014	157	130	287

7. PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro de préstamo incluye financiamiento recibido por parte de una institución financiera local, la cual genera intereses y tiene vencimiento establecido.

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	1,206	1,072
Compañías relacionadas, nota 16	<u>571</u>	<u>575</u>
Subtotal	1,777	1,647
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	3	521
Otras	<u>169</u>	<u>170</u>
Subtotal	<u>172</u>	<u>691</u>
Total	<u>1,949</u>	<u>2,338</u>

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro de proveedores comprende transacciones realizadas con entidades no relacionadas locales, las cuales no generan intereses y tienen plazo de vencimiento.

9. IMPUESTOS

9.1 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente:

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores	(70)	24
Participación a trabajadores	-	(3)
Dividendos exentos	-	(615)
Gastos no deducibles	43	8
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	<u>(11)</u>	<u>-</u>
(Pérdida sujeta a amortización) Utilidad gravable	(38)	(586)
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	<u>11</u>	<u>13</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>11</u>	<u>13</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2014 y 2013, la Compañía realizó el cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$11 mil y US\$13 mil respectivamente. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$11 mil y US\$13 mil equivalentes al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones del 2012 al 2014.

9.2 Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de Diciembre del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regimenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

9.3 Aspectos tributarios del Código Orgánico Integral Penal: Con fecha 10 de Febrero del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 180, el Código Orgánico Integral Penal, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el artículo 298, sobre la defraudación tributaria, en donde se detallan tipificaciones de infracciones y/o delitos, entre ellos el mal manejo de la información financiera y las transacciones contables que tienen sanciones que van desde uno a siete años de pena privativa de la libertad.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

... Diciembre 31, ...
 2014 2013
 (en miles de U.S. dólares)

Jubilación Patronal	186	183
Bonificación por desahucio	<u>88</u>	<u>88</u>
Total	<u>274</u>	<u>271</u>

10.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

10.3 Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar: Con fecha 20 de abril del 2015 se promulgó en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 483, la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento de Trabajo en el hogar, la misma que incluye entre otros aspectos los siguientes:

- Se establece un límite en la distribución de las utilidades de veinticuatro Salarios Básicos del trabajador en general; y en caso de dicho valor supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Eliminación del contrato a plazo fijo; todos los contratos celebrados desde la fecha de publicación de ley serán bajo la modalidad de contratos a plazo indefinido con un periodo de prueba de 90 días, esto implica que terminado dicho periodo se garantiza la permanencia del empleado en la organización; así mismo todos los contratos celebrados con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley, continuarán rigiéndose hasta el 1 de enero del 2016.
- La terminación de la relación laboral por desahucio o por acuerdo entre las partes, recibirán una bonificación con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicios.
- Las bonificaciones por décimo tercero y décimo cuarto sueldo se las realizará de manera mensual, a menos que el trabajador solicite de manera escrita su acumulación.

El despido intempestivo se considerará ineficaz cuando las personas trabajadoras estén en estado de embarazo o asociado a su condición de gestación o maternidad, así mismo la ineficacia del despido serán aplicables a los dirigentes sindicales.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas, entre ellas un banco a una tasa fija.

12.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

12.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo	2	2
Cuentas por cobrar comerciales (nota 4)	<u>2,180</u>	<u>2,150</u>
Total	<u>2,182</u>	<u>2,152</u>

... Diciembre 31, ...
2014 2013
(en miles U.S. dólares)

Pasivos financieros:

Préstamos (nota 7)	646	132
Cuentas por pagar comerciales (nota 8)	<u>1,777</u>	<u>1,647</u>
Total	<u>2,423</u>	<u>1,779</u>

13. PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14. INGRESOS

... Diciembre 31, ...
2014 2013
(en miles U.S. dólares)

Ingresos provenientes de compañías relacionadas	47	527
Ingresos provenientes de compañías no relacionadas	<u>449</u>	-
Total	<u>496</u>	<u>527</u>

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

2014 2013
(en miles de U.S. dólares)

Gastos administrativos	554	1,115
Gastos financieros	<u>8</u>	<u>5</u>
Total	<u>562</u>	<u>1,120</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

2014 2013
(en miles de U.S. dólares)

Sueldos	315	301
Beneficios sociales	147	125
Servicios varios	11	58
Servicios profesionales	12	38
Depreciaciones	15	27
Intereses pagados	8	5
Otros gastos	<u>54</u>	<u>566</u>
Total	<u>562</u>	<u>1,120</u>

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

16.1 Transacciones Comerciales: Durante el año, Compuplan S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por servicios	47	527

16.2 Saldo por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
División exportadora	20	69
<u>Cuentas por pagar:</u>		
División exportadora	571	575

Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, a aquella división en la cual se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Abril del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia en 26 de Marzo del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.